Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa N° 28/2014

"Adquisición de repuestos para sillones odontológicos"

En la Ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de Noviembre de 2014, en el local de la Facultad de Odontología UNA, sito en la calle España N° 430 casi Brasil, estando presentes la Lic. Marta Martínez de Ortiz Jefa del Dpto. U.O.C., Lic. Rocío J. Troche Chena del Departamento de UOC; siendo las 09:15 horas, se realiza el Acto de Apertura de Ofertas del Proceso por Contratación Directa N° 28/2014 "Adquisición de repuestos para sillones odontológicos" ID N° 275.494, según Expediente N° 335.488 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferente presente: Cesar Coronel con C.I N° 3.191.022 de la Empresa Andrés H. Arce S.A

Procediendo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones.

Se ha presentado las siguiente oferta:

N°	Proveedor	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto total de la Oferta.
1	Andrés H. Arce S.A	Gs. 1.735.700	Cons. N° 1329795 de fecha 27/11/2014	Gs. 34.714.000

Que, si bien, por el tipo de procedimiento, según el artículo 34 inc. c) de la ley 2051/03, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas y que es costumbre de ésta Institución no realizar la apertura de sobres en caso de no contar con el número indicado. En el caso que nos ocupa, estamos ante la situación descripta en el in fine del inciso citado que expresa: "salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes…"

Que, entonces, se debe mencionar que, históricamente, los llamados para productos iguales o similares (en características y marca) a los que son objeto de éste llamado, nunca contaron con la cantidad de 3(tres) oferentes, por ello, siempre se ha recurrido a la prórroga de la apertura y, finalmente, con la adjudicación, sin el número de 3 oferentes.

Que, actualmente, la Institución requiere de los repuestos, objeto del llamado, a fin de cumplir con los fines de la institución (formación práctica de sus estudiantes) así como con la prestación de los servicios odontológicos a pacientes que recurren a la misma. Por eso resulta de suma importancia contar con los bienes a la brevedad posible, más aún, considerando en la etapa en que se encuentra el año lectivo en curso.

Por lo que se procede a la apertura del único sobre y luego se da por finalizado el acto, siendo las 09:22 horas, firmando los presentes al pie de este documento dando conformidad al contenido del mismo.

Lic. Marta Martínez de Ortiz
Jefe del Dpto. U.O.C

Lic. Rocío J. Troche Ch.
Dpto. U.O.C

Abog. César Egidio Coronel Alvarez
Matrícula Num. 38.129

Abog. Cesar Coronel
Andrés H. Arce S.A